

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**Cuadro 2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO Y SU VARIACIÓN
 PORCENTUAL, SEGÚN DIVISIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS:
 JUNIO-JULIO 2026**

División de artículos y servicios	Índice de Precios 2024=100 (a)		Variación porcentual
	2026		
	Junio	Julio	
TOTAL	102.1	101.8	-0.3
Alimentos y bebidas no alcohólicas	101.6	101.5	-0.1
Bebidas alcohólicas y tabaco	100.9	101.5	0.6
Prendas de vestir y calzado	96.6	96.5	-0.1
Vivienda, agua, electricidad y gas	101.8	101.1	-0.6
Muebles, equipo doméstico y mantenimiento rutinario del hogar	99.7	99.8	0.0
Salud	100.2	100.4	0.2
Transporte	108.5	107.0	-1.4
Información y comunicación	99.9	100.1	0.3
Recreación, deporte y cultura	101.9	102.0	0.1
Servicios educativos	101.4	101.4	-
Servicios de restaurantes y alojamientos	102.0	102.0	0.0
Seguros y servicios financieros	104.0	104.0	-
Cuidado personal, protección social y bienes y servicios diversos	101.8	101.8	0.0

NOTA: Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir.

(a) Las ponderaciones utilizadas para el cálculo del Índice Nacional Urbano se basan en los gastos de consumo de 10,331 hogares de diferentes niveles de ingreso mensual, investigados en la "Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares", realizada en todas las áreas urbanas del país en 2017/18.

- Cantidad nula o cero.

0.0 Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada, para la expresión del dato.